

# Así era la elaborada operación para exportar petróleo ilegal

BOGOTÁ

Recientemente se destapó una investigación que llevan acabo la *Dijin* y la *Fiscalía* desde 2016. En un escrito de acusación se revelaron los nombres de los posibles implicados en el tráfico de hidrocarburos que involucra a *Ecopetrol*.

La *Fiscalía General de la Nación* tiene programada hacer la imputación de cargos el próximo 3 de octubre por los delitos de falsedad en documento público y receptación, en la que los implicados deberán responder por presuntamente mezclar petróleo de Venezuela y del oleoducto Caño Limón-Coveñas, para luego contrabandearlo.

Por ahora, la *Fiscalía* ha incautado bienes pertenecientes a los 17 empresarios que están avaluados en \$1,3 billones.

Entre los implicados estarían **Hernando Silva Bickenbach** quien fue señalado de ser el presunto eje principal de la distribución de crudo. La evidencia señala que el empresario tendría pleno conocimiento de que su empresa *Niman Commerce S.A.S.* no tenía autorización del *Ministerio de Minas y Energía* para la comercialización de crudos.

No obstante esta empresa está registrada como uno de los principales proveedores para *Gunvor Group*. Además, la *Dijin* también dijo que el petróleo comercializado era conocido como crudo *Niman*.

La *Fiscalía* aseguró, en el documento conocido por el diario *El Tiempo*, que “fue creada única y exclusivamente para la adquisición de ese crudo y su rol era adquirirlo a través de terceros”.

Agrega que el crudo salió de la planta de *Niman Petroworld* e iba hacia puerto Boyacá sin que se contara con las autorizaciones oficiales. Según los documentos revelados por el diario, **Silva Bickenbach** es el comprador del hidrocarburo transportado por el vehículo de placas SXS101.

La *Dijin* documentó varios de estos eventos por lo que aseguró en el escrito de acusación que “el empresario actuó dolosamente en cuanto conocía que se estaba concertando con otros para cometer delitos (...) al momento de actuar tenía la capacidad de comprender la ilicitud de su proceder”.

Otro de los implicados es **Roger Gale Gutiérrez**, directivo de *Gunvor Colombia* a quien señalan de introducir el hidrocarburo a Colombia a través de *C.I. La Operadora S.A.S.*

**Gale** es ingeniero comercial de la sociedad *Gunvor Colombia S.A.S.* y fue señalado de diseñar la estrategia para evadir los controles de las autoridades para mover el hidrocarburo ilegal. Sin embargo, su función no se quedaría ahí, también debía exportarlo en cantidades superiores a 1.000 galones declarándolo

## ANTECEDENTES

El abogado **Milton Flórez**, quien ejerce la defensa de **Martínez Sánchez**, le dijo al diario *El Tiempo* que, hasta el momento, la *Fiscalía* no ha hecho una formulación de acusación y que se espera que esta sea realizada en una audiencia que está fijada para el próximo 3 de octubre. “A mi defendida en mayo de 2022 le fue impuesta una medida no restrictiva de la libertad y esta venció en mayo de 2023. Por ahora, solo estamos a la espera de la formulación”, dijo el abogado.

## NOMBRES DETRÁS DEL TRÁFICO DE PETRÓLEO



### HERNANDO SILVA BICKENBACH

- Empresa **Niman Commerce S.A.S.**
- Lo señalan como el presunto eje principal de la distribución de crudo
- No tendría autorización del ministerio de Minas y Energía para la comercialización de crudos



### ROGER GALE GUTIÉRREZ

- Empresa **Gunvor Colombia**
- Lo señalaron de introducir el hidrocarburo a Colombia a través de *C.I. La Operadora S.A.S.*
- Presuntamente diseñó la estrategia para evadir los controles de las autoridades para mover el hidrocarburo ilegal



### PAOLA MARGARITA MARTÍNEZ

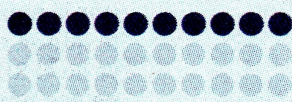
- Empresa **Swiss Terminal Barranquilla**
- Acusada de presuntamente actuar como agente almacenador de hidrocarburos y sus derivados dentro de la zona franca de Barranquilla



### La Fiscalía fijó la audiencia para el 3 de octubre



Las penas a las que se podrían enfrentar por la investigación pueden ser hasta **108 meses de cárcel**



Fuente: Fiscalía, Dijin

Gráfico: LR-AL



**Gustavo Petro**  
Presidente de la República

*“El robo de petróleo a Ecopetrol solo en el caso investigado por Dijin, Uiaf, Fiscalía e inteligencia de la Armada puede alcanzar la cifra de \$360.000 millones”.*



Síganos en:  
[www.asuntoslegales.co](http://www.asuntoslegales.co)  
Con más sobre la vigilancia de la Procuraduría en el manejo del covid-19.



Escanee para ver el comment de la nota sobre el tráfico de hidrocarburos y los nombres implicados.

como producto importado de crudo residual, cuando en realidad era crudo liviano.

La exsubgerente de *Swiss Terminal Barranquilla* es otra de las implicadas, se trata de **Paola Margarita Martínez**,

quien actuaba como agente almacenador de hidrocarburos y sus derivados dentro de la zona franca de Barranquilla. El documento dice que fue la encargada de presuntamente generar acuerdos orientados a fortalecer la empresa *Bukering Imperio*.

### ¿CÓMO ACTUABAN?

La ruta comenzaba en el Caribe donde eran cargados buques de petróleo con los documentos aparentemente en regla. Pero, según la *Fiscalía*, eran falsos.

Presuntamente, los empresarios hacían pasar por legal un crudo robado del oleoducto de Caño Limón-Coveñas en Norte de Santander. Además, asegura que el ELN podría ser uno de los socios principales, pues se encargaba de facilitar el abastecimiento. Al parecer lograban mover entre cinco y ocho camiones con al menos 80.000 galones y las ganancias serían de US\$150.000 al día.

**ALEJANDRA RICO MUÑOZ**  
[arico@larepublica.com.co](mailto:arico@larepublica.com.co)  
#Petróleo